

## 525 AGRADECIMIENTOS

Gracias a todas aquellas personas que habéis apoyado nuestras candidaturas, por haber apostado por un modelo sindical que exige de vuestra implicación y vuestro compromiso de lucha. Gracias por creer en la opción menos cómoda, esa que va a pedirnos que demostréis que la solidaridad con el resto es posible y necesaria; la que va a invitarnos a participar de forma continua en la toma de decisiones colectivas; la que os va a empujar a ser referentes en vuestros puestos de trabajo y a no callar ante la injusticia. Gracias por mantener vivo el espíritu crítico y por no resignaros.

La CGT es eso, sois vosotros y vosotras. Los 4 delegados de Airbus y los 4 de Defensa estaremos para servir de coordinación y pegamento entre todas las personas que quieran sumarse a este proyecto y para dar la cara ante las direcciones. Esto sólo acaba de empezar...

## ¿¿Y AHORA QUÉ??

¡Menudo atracón de democracia que nos hemos pegado! Después de 3 procesos electorales seguidos (Generales, municipales y sindicales), nos toca reflexionar si es suficiente sólo votar para cambiar las cosas o tenemos que hacer algo más. En CGT lo tenemos claro, solo votar no funciona, la democracia tiene que ir un paso más allá, tenemos que tomar partido en las decisiones que se toman a nuestro alrededor y que repercuten directamente en nuestras vidas. Aquí, en nuestro centro de trabajo, los resultados electorales nos dicen claramente que la plantilla quiere cambio, pero ese cambio no es posible sin el compromiso de la mayoría, exijamos, a los que en un futuro cercano ocupen los cargos de representación, que tienen que contar con nosotras para la toma de decisiones. La mejor manera de luchar contra la corrupción y poder controlar a las personas que ocupan la representación sindical, es participar activamente en la toma de decisiones, si la mayoría de nosotras conocemos de primera mano qué se negocia, cómo y cuándo, será la mejor garantía de que nadie lo haga en su propio beneficio y sí en el de la mayoría.



## VIVA NUESTRO DIRECTOR, DIRECTOR, DIRECTOR...



El final de la charla de comunicación del director de la planta de Airbus Operaciones ha venido con sorpresa y regalito: Un día libre a cuenta de haber bajado el índice de absentismo. Después de años persiguiendo a quien cae enfermo, llegando al punto del acoso por parte de la mutua, ésta debe ser la zanahoria al final del palo. Que no nos quejamos, oiga, y que cualquier medida en positivo siempre es mejor recibida que una coercitiva, pero no ha dejado de sorprendernos el mandato. Si la nueva senda va a consistir en incentivar, bienvenida sea, pero preferimos una fuerte apuesta por la prevención, dotando a los comités de salud laboral y servicios de prevención de mayores medios y más capacidad de acción. Para nosotras la salud sigue siendo más importante que la producción. Como consejo, cuando os cargen el día libre en el sistema, guardarlo como oro en paño y aprovecharlo cuando tengais la mala suerte de caer enfermos. Si seguimos así, con un poco de suerte el año que viene en vez de uno, nos caen dos.

## NADA ES CASUALIDAD



Justo la semana siguiente de las votaciones sindicales, la empresa entrega las RSI individual y la subida salarial del 1%, tres meses después de que la empresa aplicará por sus bemoles la subida ligada a la falsa productividad, y después de que todos los sindicatos pidiéramos una auditoría, la política de hechos consumados sigue adelante y nadie se acuerda de la exigencia a la empresa de auditar los datos en los que basó su productividad (bueno nosotros sí, porque a cansinos no nos gana nadie). Y en esta misma línea, estamos en el mes de Junio y tampoco tenemos el objetivo de productividad de 2019, así son las cosas firmadas en el Convenio, el zorro guardando las gallinas.

## SUENAN CANTOS DE RSI...

Otro año más suenan los mismos cantos por oficina... "te voy a dar 2 puntos para ver si así...", "yo te propuse pero...", "si te subo a ti no puedo subir a nadie más", "me han dicho que no hay presupuesto para tu subida". Y así llevamos unos añitos... Muchas de las que estamos a día de hoy navegando por la banda VI entramos en esta empresa hace 4 años, seguramente tras pasar por el maravilloso MASI y tener que pelear para que se nos contratase, como se nos había prometido. Pues bien, solo quedaba esta RSI para "acercarnos" al salario base de banda V.2 y así poder cambiar de banda cuando recomienda la actual Política Salarial (a los 4 años de antigüedad en política salarial) y lamentablemente, como era de esperar, después de casi 4 años no estamos cobrando ni lo que fija la norma para los 2 años de antigüedad.

Según la loada PG-121C Política salarial, "el período normal para alcanzar la Banda V.2 desde el ingreso de la compañía será de 4 años para las titulaciones superiores (...)" a lo que se añade: "Para evitar acumulación de incrementos salariales al final del recorrido en banda VI, como referencia se recomienda que (...)" a los 2 años el salario sea de 43674€. ¿Alguna afortunada?

¿Qué quiere decir esto?, que llevamos 4 años trabajando y que no estamos cobrando ni lo que deberíamos haber cobrado desde hace 2 años. Que el año que viene lo más seguro es que tampoco te den el cambio de banda. ¿Por qué? Porque te dirán que la subida correspondiente al cambio de banda no pueden hacerla porque es demasiada diferencia (sería de 3140€ suponiendo que a día de hoy estés cobrando 43674€).

¿Qué queremos decir con esto? Que se ríen en nuestra cara, que existe una Política Salarial que ni la empresa respeta ni los firmantes la hacen respetar.

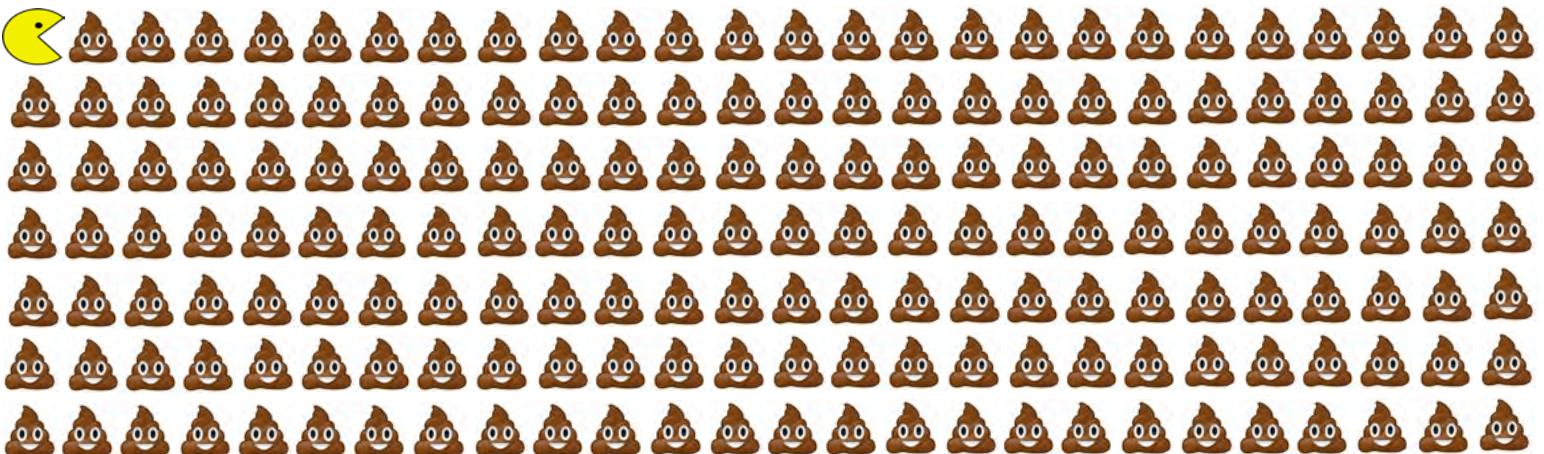
¿Qué queremos decir con esto? Que el nuevo Convenio está a la vuelta de la esquina, que hay que acabar con esta absurda Política Salarial, que hay que estar informadas, que hay que involucrarse. Sin información y opinión volverán a tomarnos por idiotas.

PIENSA y PARTICIPA!

Ah y recordad: "Para la ejecución del recorrido en Banda VI se dedicará el presupuesto necesario" página 27 PG-121C



## ¿Y ASÍ OTROS 4 AÑOS?



Si no quieres lo mismo que hasta ahora, depende de ti cambiarlo. Hasta la próxima negociación de Convenio.



¿Ideas, Aportaciones, Sugerencias? ¿Cita para consultas jurídicas? [CGT.DE@airbus.com](mailto:CGT.DE@airbus.com) 91 347 07 87

También puedes seguirnos en twitter en [@cgtgetafe](https://twitter.com/cgtgetafe) y en [www.cgt.info/fesim/](http://www.cgt.info/fesim/)